



Informe Anual de Seguimiento

GRADO EN FISIOTERAPIA

CAMPUS DE TOLEDO

Vicerrectorado de Docencia y
Relaciones Internacionales
Oficina de Planificación y Calidad

Abril 2012



GRADO EN FISIOTERAPIA

Universidad de Castilla-La Mancha

DATOS DE IDENTIFICACIÓN DEL TÍTULO

Denominación del Título: GRADO EN FISIOTERAPIA
Curso Académico: 2010-2011
Centro: E.U. DE ENFERMERÍA Y FISIOTERAPIA
Web del Título: http://www.uclm.es/to/enfermeria/gradoFisioterapia/
Web del Centro: http://www.uclm.es/to/enfermeria/index.asp

CONTROL DEL DOCUMENTO

ELABORADO
Comisión de Garantía de Calidad de la E.U. de Enfermería y Fisioterapia de Toledo

Fecha: 24/04/2012

ACEPTADO
Decano del Centro

Fecha: 24/04/2012

Sumario

	<u>Página</u>
1. Objeto y ámbito.....	5
2. Introducción.....	6
3. Responsables del Sistema de Garantía de la Calidad del Plan de Estudios..	7
3.1. ¿Se ha identificado un órgano o unidad responsable del sistema de garantía de la calidad del Plan de Estudios?	7
3.2. Indique el reglamento o normas de funcionamiento del órgano responsable de la garantía de la calidad.....	8
4. Procedimientos de Evaluación y Mejora de la Calidad de la Enseñanza y el Profesorado.....	12
4.1. ¿Se han definido procedimientos para la recogida y análisis de información sobre la calidad de la enseñanza?	12
4.2. Analice, reflexione y valore la información sobre la calidad de la enseñanza.....	12
4.3. ¿Se han definido procedimientos para la recogida y análisis de información de los resultados del aprendizaje?.....	16
4.4. Analice, reflexione y valore la información sobre los resultados del aprendizaje.....	16
4.5. ¿Se han definido procedimientos para la recogida y análisis de información sobre el profesorado?	18
4.6. Analice, reflexione y valore la información sobre el profesorado	18
5. Procedimientos para Garantizar la Calidad de las Prácticas Externas y los Programas de Movilidad	20
5.1. ¿Se han definido procedimientos para la recogida y análisis de información sobre las prácticas externas?.....	20
5.2. Analice, reflexione y valore la información sobre las prácticas externas.....	20
5.3. ¿Se han definido procedimientos para la recogida y análisis de información sobre los programas de movilidad?	21
5.4. Analice, reflexione y valore la información sobre los programas de movilidad	22
6. Procedimientos de Análisis de la Inserción Laboral de los Graduados y de la Satisfacción con la Formación	24
6.1. ¿Se han definido procedimientos para la recogida y análisis de información sobre la inserción laboral?.....	24
6.2. Analice, reflexione y valore la información sobre la inserción laboral	24
6.3. ¿Se han definido procedimientos para la recogida y análisis de información sobre la satisfacción con la formación?.....	25
6.4. Analice, reflexione y valore la información sobre la satisfacción con la formación	26

7. Procedimientos para el Análisis de la Satisfacción de los Distintos Colectivos Implicados y de Atención a las Sugerencias y Reclamaciones. Criterios Para la Extinción del Título	27
7.1. ¿Se han definido procedimientos para la recogida y análisis de información sobre la satisfacción de los colectivos implicados con el Título?	27
7.2. Analice, reflexione y valore la información sobre satisfacción de los colectivos implicados con el Título	27
7.3. ¿Se han definido procedimientos para la recogida y análisis de información sobre las sugerencias y reclamaciones de los estudiantes?	28
7.4. Analice, reflexione y valore la información sobre las sugerencias y reclamaciones que han realizado los estudiantes	28
7.5. ¿Se han establecido mecanismos para publicar información que llegue a todos los implicados o interesados sobre el plan de estudios, su desarrollo y resultados?	29
7.6. ¿Se han definido los criterios y procedimientos específicos para una posible extinción del Título?	29
8. Análisis de los indicadores: Tasa de Graduación, Abandono y Eficiencia	30
8.1. ¿Se han calculado los indicadores cuantitativos establecidos en la memoria de verificación?	30
8.2. Analice, reflexione y valore las estimaciones de las tasas y los valores actuales alcanzados	31
9. Análisis de las Recomendaciones Realizadas en el Informe de Verificación del Título	32
9.1. Enumere las recomendaciones recogidas en el informe de verificación del título e indique su grado de consecución.	32
9.2. Analice, reflexione y valore el grado de consecución de las recomendaciones efectuadas en el informe de verificación del Título	32
10. Análisis de la Información Pública disponible a través de la Página Web .	33
10.1. Valore los siguientes ítems de información pública	33
10.2. Analice, reflexione y valore sobre la información pública no disponible	35
11. Valoración Semicuantitativa	36
12. Selección de las Acciones de Mejora	37
13. Plan de Acción de Mejoras	41

1. Objeto y ámbito

El objeto de este protocolo es la definición de un documento de referencia para el apoyo a las Comisiones de Garantía de la Calidad de los Centros para la elaboración de los Informes de Seguimiento de los Títulos de Grado y Máster conforme al R.D. 861 / 2010, de 2 de julio, por el que se modifica el Real Decreto 1393/2007, de 29 de octubre, por el que se establece la ordenación de las enseñanzas universitarias oficiales.

Este protocolo es de aplicación para todos los Centros y Titulaciones de Grado y Máster Universitario de la Universidad de Castilla-La Mancha.

2. Introducción

El establecimiento de un **Sistema de Garantía Interno de la Calidad** es un factor estratégico básico para conseguir una mejora continua de las titulaciones oficiales y para que las competencias, habilidades y aptitudes de sus egresados sean conocidas por los empleadores y por la sociedad en general.

La garantía de la Calidad puede describirse como la atención sistemática, estructurada y continua a la calidad en términos de su mantenimiento y mejora. En el marco de las políticas y procesos formativos que se desarrollan en las universidades, la garantía de la calidad ha de permitir a estas instituciones demostrar que toman en serio la calidad de sus programas y títulos y que se comprometen a poner en marcha los medios que aseguren y demuestren esa calidad.

El desarrollo de sistemas de garantía de la Calidad exige un equilibrio adecuado entre las acciones promovidas por las instituciones universitarias y los procedimientos de garantía externa de la Calidad, favorecidos desde las agencias de evaluación. La conjunción de ambos configura el **Sistema de Garantía Interna de la Calidad (SGIC)** del sistema universitario de referencia.

En base a esta guía, las **Comisiones de Garantía de la Calidad de los Centros** reflexionan sobre los aspectos recogidos en el R.D. 861 / 2010, de 2 de julio, por el que se modifica el Real Decreto 1393/2007, de 29 de octubre, por el que se establece la ordenación de las enseñanzas universitarias oficiales en base a una serie de **evidencias** que se recogen de modo regulado y sistemático. Considerando esta reflexión, las Comisiones de Garantía de la Calidad de los Centros elaboran un **Plan Anual de Mejoras**, con acciones priorizadas y limitadas en el tiempo.

3. Responsables del Sistema de Garantía de la Calidad del Plan de Estudios

3.1. ¿Se ha identificado un órgano o unidad responsable del sistema de garantía de la calidad del Plan de Estudios?

INFORMACIÓN UCLM

Según el capítulo 1 del Manual del Sistema de Garantía Interno de la Calidad, la **Comisión de Garantía de la Calidad del Centro** (CGCC) es el órgano que participa en las tareas de planificación y seguimiento del Sistema de Garantía Interno de la Calidad (SGIC), actuando además como uno de los vehículos de comunicación interna de la política, objetivos, planes, programas, responsabilidades y logros de este sistema.

La CGCC está formada por:

- Director de la Escuela, que actuará como presidente.
- Coordinador de Calidad, que será nombrado por el Director de la Escuela de entre los profesores del centro.
- Dos profesores con dedicación completa de cada una de las Titulaciones de Grado impartidas en el Centro.
- Un estudiante de cada una de las Titulaciones de Grado impartidas en el Centro.
- Un miembro del personal de administración y servicios adscrito al Centro.

La composición de la CGCC del centro es la siguiente:

Prof^a. Inés Martínez Galán. Directora de la EUEF. (Presidenta de la comisión)

Prof. Juan Avendaño Coy. Coordinador de calidad de la EUEF.

Prof^a. Inés González Gómez. Profesora del Grado en Enfermería.

Prof. Jose Antonio de la Torre Brasas. Profesor del Grado en Enfermería.

Prof^a. Teresa Martín Vecino. Profesora del Grado en Fisioterapia.

Prof^a. Helena Romay Barrero. Profesora del Grado en Fisioterapia.

D^a. M^a del Rocío Gómez Castaño. Personal de Administración y Servicios de EUEF. (Secretaria de la comisión).

D^a. Gema Martínez Jaramillo. Estudiante Enfermería

Estudiante representante de Fisioterapia: Pendiente de renovación por haber finalizado los estudios el representante anterior.

3.2. Indique el reglamento o normas de funcionamiento del órgano responsable de la garantía de la calidad

La comisión de garantía de calidad de la E.U. de Enfermería y Fisioterapia de Toledo se constituyó el 28 de Octubre de 2008 tal y como se recoge en el acta de constitución. La composición de la comisión, es decir el coordinador de calidad propuesto por la directora así como el resto de representantes fueron aprobados previamente en la Junta de Centro de 15 de Septiembre de 2008. Teniendo en cuenta que el grado en Enfermería comenzó a impartirse en Septiembre de 2009 y el grado en Fisioterapia en Septiembre de 2010. La temprana creación de la comisión representa el interés por la calidad tanto del equipo directivo como del equipo docente del Centro. Desde su constitución hasta febrero de 2010 la comisión no se reunió por carecer de instrucciones y datos de la Oficina de Calidad de la UCLM. La comisión ha trabajado sobre el "Manual de Procedimientos del Sistema de Garantía Interno de Calidad de la UCLM" realizando un análisis detallado y solventando algunas dudas en los procedimientos descritos en él (acta de la comisión de 28-10-2008). Con el fin de regular el funcionamiento interno de la comisión se estableció un reglamento de funcionamiento propio que se expone a continuación, aprobado en Junta de Centro de 11 de Febrero de 2010. Por otro lado se ha reflexionado sobre la situación de partida de la titulación en base a la evaluación externa previa de la diplomatura, revisando especialmente los puntos fuertes y débiles que se recogían en dicha evaluación y cómo se habían modificado (acta de la comisión de 24-02-2010). Entre las limitaciones más importantes en el trabajo de la comisión cabe destacar que no se han tenido datos objetivos referentes a las diferentes encuestas y tasas hasta marzo de 2012. Este hecho ha impedido una evaluación y reflexión más sosegada y no se ha podido realizar el informe de seguimiento anual del curso 2009-2010, año en el que se implantó el primer curso del Grado en Enfermería.

Como autovaloración y autocrítica la comisión entiende que se debe reunir con la periodicidad que sea pertinente, independientemente de la disposición o no de datos oficiales de la UCLM.

REGLAMENTO INTERNO DE LA COMISIÓN GARANTÍA DE CALIDAD DE LA E.U. DE ENFERMERÍA Y FISIOTERAPIA DE TOLEDO. (Aprobado en Junta de Centro el 11-02.2010)

INTRODUCCIÓN

El Real Decreto 1393/2007, de 29 de octubre, por el que se establece la ordenación de las enseñanzas universitarias oficiales, en su Anexo I: "Memoria para la solicitud de verificación de Títulos Oficiales", "criterio 9", establece la necesidad de un sistema de garantía de calidad para los propios títulos, centros o el establecido por la propia universidad.

La Universidad de Castilla-La Mancha, a través de la Oficina de Calidad publicó un "Manual de Procedimientos del Sistema de Garantía Interno de Calidad" con el fin de que los nuevos Títulos de Grado cumplieran con el objetivo de garantizar la calidad realizando un seguimiento de los mismos. En nuestro caso se adopta el Centro como unidad de garantía de calidad de las titulaciones que se imparten en él.

El funcionamiento interno de la Comisión de Calidad viene descrito detalladamente en el "Manual de Procedimientos del Sistema de Garantía Interno de Calidad de la UCLM", desde la composición hasta las funciones de los miembros. No obstante y con la finalidad recoger de forma más explícita algunos aspectos del funcionamiento se decide realizar un reglamento interno de funcionamiento de la comisión.

1.-COMPOSICIÓN DE LA COMISIÓN

La Comisión estará formada por los siguientes miembros:

- 1.1- Presidente/a: Director/a de la E.U. de Enfermería y Fisioterapia
- 1.2- Coordinador/a de Calidad: Nombrado por el /la director/a
- 1.3- Dos profesores/as del Título de Grado en Fisioterapia elegidos en Junta de Centro entre los profesores con dedicación completa.
- 1.4- Dos profesores/as del Título de Grado en Enfermería elegidos en Junta de Centro entre los profesores con dedicación completa.
- 1.5- Un/a alumno/a representante del Título de Grado en Fisioterapia
- 1.6- Un/a alumno/a representante del Título de Grado en Enfermería
- 1.7- Un miembro del PAS asignado al centro.

De entre los miembros de la Comisión se elegirá un miembro que hará las funciones secretario/a de la misma.

2.- FUNCIONES DE LA COMISIÓN Y DE SUS MIEMBROS

Se asumirán como funciones de la comisión y de sus miembros las que establece el manual del Sistema de Garantía de Calidad de la UCLM.

3.- PERIODICIDAD DE LAS REUNIONES Y CONVOCATORIA DE LAS MISMAS

3.1- Reuniones Ordinarias: El manual del Sistema de Garantía de Calidad de la UCLM establece al menos una reunión por semestre. La comisión establece como ordinarias tres reuniones por curso académico, la temporalización de las mismas se establece al inicio de curso, a final del primer semestre y al finalizar el curso académico.

3.2.- Reuniones Extraordinarias: Se podrán convocar reuniones extraordinarias a propuesta de la presidencia y/o coordinador de calidad. La reunión extraordinaria se convocará cuando tres o más de sus miembros lo soliciten.

4.- QUORUM Y ACUERDOS

Se establece que es necesario la asistencia de la mitad más uno de los miembros para que se considere que existe *quorum* para el desarrollo de las reuniones de la comisión.

Se tomarán acuerdos siempre y cuando estén aprobados por la mitad más uno de la totalidad de los miembros de la comisión. En este caso no habrá voto de calidad por parte de ninguno de los miembros ni de la presidenta.

5.- FALTAS DE ASISTENCIA INJUSTIFICADAS Y REITERADAS

La falta injustificada y reiterada a las reuniones de la Comisión por parte de cualquier miembro requerirá informe a la Dirección a efectos oportunos.

6.- RENOVACIÓN DE LA COMISIÓN

Los miembros de la comisión se renovarán cuando se produzcan cambios en el equipo

directivo y en cualquier caso el periodo establecido como máximo para la renovación será de 4 años. Los representantes de alumnos se renovarán en el momento en el que el/la estudiante deje de estar matriculado en el título de Grado al que representa.

7.- APROBACIONES Y MODIFICACIONES DEL REGLAMENTO DE LA COMISIÓN

El presente reglamento podrá ser modificado y/o ampliado por la Comisión de Calidad de la Escuela Universitaria de Enfermería y Fisioterapia de Toledo cuando se estime oportuno y por acuerdo de los miembros y aprobado por la Junta de Centro.

4. Procedimientos de Evaluación y Mejora de la Calidad de la Enseñanza y el Profesorado

4.1. ¿Se han definido procedimientos para la recogida y análisis de información sobre la calidad de la enseñanza?

Sí, existe un sistema que recoge información sobre la calidad de la enseñanza, así como, datos de percepción recogidos mediante encuesta de los siguientes grupos de interés: Estudiantes, PAS y Egresados.

No hay encuestas de Profesores de Fisioterapia y la disponible sobre Egresados (*Estudio 2010: Graduados por la UCLM en el curso académico 2006/7*) corresponde a la diplomatura de Fisioterapia.

4.2. Analice, reflexione y valore la información sobre la calidad de la enseñanza

Los datos analizados, sobre los que se reflexiona en este apartado, proceden de la *Encuesta de Satisfacción General del Estudiante con el Título* (Grado en Fisioterapia). Se obtuvieron a partir de encuestas a 43 estudiantes de 1º de Grado el pasado curso 2010-11. Cada ítem se valora de acuerdo con una escala que va de 1 a 3. Las medias, en los diferentes apartados de la encuesta, y sus comparaciones con las medias globales de la UCLM se revisarán, analizarán y valorarán en cada uno de los apartados de acuerdo con el orden de los mismos en el instrumento.

1. **Satisfacción con el Título.**- En todos los ítems las medias de los estudiantes de Grado en Fisioterapia son superiores (1,81) a las medias de la UCLM (1,70). Los dos ítems con puntuación superior son: *La denominación del título es coherente con la actividad científica y profesional esperada* y *Las competencias desarrolladas en el título capacitan al estudiante para la actividad profesional* (2,03 en ambos). Sorprende la puntuación en el primero de los ítems puesto que la denominación no ha cambiado respecto a la diplomatura ni las actividades profesionales y científicas tradicionalmente ejercidas por la misma. Al situarnos en el extremo de las puntuaciones inferiores tenemos el ítem *Estoy satisfecho con el diseño del título* (1,49) cabría preguntarse hasta qué punto un estudiante de nuevo ingreso es capaz de evaluar el “diseño” de una titulación, y *El plan del estudio especifica claramente el perfil de ingreso del estudiante* (1,68). En todo caso, para los profesores, las puntuaciones ofrecen un margen de mejora que habrá que ir afrontando paulatinamente.

En síntesis, la satisfacción general del estudiante con el título de Grado es satisfactoria (1,81) lo que refleja un grado de aceptación y coherencia con el mismo superior al expresado en los índices generales de la UCLM.

2. **Gestión y Organización.**- Al igual que en el apartado anterior, las puntuaciones medias de los estudiantes de Fisioterapia (1,82) son más elevadas que las globales de la UCLM (1,42). El mismo patrón se observa en cada uno de los ítems evaluados. La puntuación más elevada (2,09) la obtiene el ítem *El Centro en el que se desarrolla el título*

proporciona un entorno que estimula el aprendizaje y fomenta el interés por el conocimiento, lo que sin duda es gratificante para los docentes y el que obtiene la puntuación menor (1,59) es *Dispongo de canales para realizar quejas, reclamaciones y sugerencias, y estas son atendidas*. Desde luego, aunque los cauces existen, si la percepción es de insuficiencia éste es un aspecto de mejora que debe abordarse.

Podríamos resumir el apartado resaltando la percepción favorable del estudiante de 1º Grado del curso anterior respecto a la gestión y organización del Título de Grado aunque, como mencionábamos antes, hay aspectos de mejora que abordar.

3. **Planificación de las Enseñanzas.**- En línea con la tendencia descrita, las puntuaciones medias de los estudiantes de Fisioterapia (1,73) son más elevadas que las globales de la UCLM (1,45). Estando bien valorada en cuanto a *El tamaño de los grupos de clase ha sido adecuado para el desarrollo de las asignaturas* (2,23), *Considero que las diferentes asignaturas están coordinadas entre sí* (1,84), *En general, la planificación de la enseñanza me ha parecido adecuada* (1,81), *Existe una oferta cultural, deportiva, etc; que permite completar la formación* (1,63). De las puntuaciones se desprende satisfacción con el tamaño de los grupos para el desarrollo de las asignaturas, lo que avala y justifica nuestro esfuerzo como docentes para trabajar con grupos reducidos aunque suponga un mayor esfuerzo personal y, por otra parte, puede que la buena percepción en la planificación de la enseñanza se deba a la labor semanal realizada por los coordinadores de curso. Destaca, por su discrepancia en sentido contrario, el ítem *Los horarios son adecuados* (1,14 frente a 1,40), que sin duda habría que analizar más pormenorizadamente para comprender sus causas e implementar las mejoras pertinentes, si son necesarias.

- a. **Programa de acción tutorial.**- Los estudiantes de Fisioterapia lo valoran globalmente con 1,54 frente al 1,20 del colectivo UCLM. Sin duda la extensa tradición de nuestro centro en este tema se refleja en dicha valoración aunque haya un largo camino de mejora aún por recorrer como refleja la valoración del ítem *Estoy satisfecho con el programa de acción tutorial del título* (1,31 versus 1,20 UCLM).
- b. **Proceso enseñanza-aprendizaje.**- Aunque, nuevamente, las puntuaciones medias del apartado muestran puntuaciones más elevadas (1,83) que las globales UCLM (1,57), destacan tres ítems en la parte superior del continuo *Los programas de las asignaturas se cumplen* (2,14), *Los contenidos guardan relación con lo que tengo que saber hacer en cada asignatura* (2,05) y *Las actividades formativas en cada asignatura están adecuadamente diseñadas* (2,07) que muestran que el esfuerzo de coherencia reflejado en las guías docentes es adecuadamente transferido al aula. En el extremo inferior del continuo, la valoración del ítem *el tiempo de aprendizaje necesario del estudiante ha estado de acuerdo con la programación de créditos ECTS de asignaturas* (1,48) puede ser una llamada de atención sobre la carga del estudiante que, sin duda, deberá reflejarse en las mejoras a proponer. Igualmente cabe reflexionar sobre los dos ítems relacionados con los sistemas de evaluación *Los sistemas de evaluación en las asignaturas son acordes a las actividades formativas que realizo (clase magistral, seminarios, trabajos en grupo, exposiciones, etc)* (1,55), y *Los sistemas de evaluación propuestos permiten valorar las actividades que realicé* (1,77).

Lamentamos la falta de datos sobre la opinión de los profesores, parte importante del proceso de enseñanza-aprendizaje, porque aportarían el contrapunto necesario a los datos de los estudiantes e información valiosa sobre su experiencia en *Espacio Europeo de Educación Superior*, el proceso experimentado y los primeros resultados

obtenidos.

4. **Personal Académico y de Administración y Servicios.-** Los estudiantes de Fisioterapia otorgan puntuaciones superiores en este apartado respecto a los de otros centros. Sorprende, y sería interesante poder profundizar en la puntuación otorgada al ítem *Estoy satisfecho con el PAS (conserjería, administración, biblioteca)* (1,70 versus 1,81). El que sea el único ítem de toda la encuesta en que los datos son inferiores en la titulación y que éstos procedan de estudiantes de 1º aún con poca relación con estos profesionales requeriría, como decimos, información más detallada para poder evaluarlo adecuadamente. Podría ser, que su primer contacto con la universidad haya sido con el personal de administración durante el procedimiento de acceso y admisión. Por otra parte, es igualmente llamativo, aunque en sentido inverso, la elevada puntuación otorgada al ítem *La calidad del profesorado que imparte este título, desde el punto de vista de su labor docente, ha sido buena* (2,43 versus 1,77 global UCLM). Igualmente, en este último caso aunque en sentido contrario, es la puntuación más elevada de toda la Encuesta. Consideramos que ambas puntuaciones extremas podrían valorarse en función de la mayor o menor familiaridad de los estudiantes con ambos colectivos. No obstante, siempre hay y habrá margen de mejora en las relaciones interpersonales.

5. **Recursos Materiales y Servicios.-**

En la Encuesta de satisfacción del PAS del curso 2011-12, hay 2 ítems relacionados con este aspecto: *“Las aulas, en número y calidad reúnen las condiciones adecuadas para el desarrollo de las actividades formativas acordes con el EEES”* y *“Los seminarios, talleres, laboratorios, etc., en número y calidad reúnen las condiciones adecuadas para el desarrollo de las actividades formativas acordes al EEES”*. En ambos la valoración media obtenida (2,00) es superior a la valoración global de la UCLM.

Continuamos con la encuesta de los estudiantes valorando los siguientes aspectos:

- a. **Aulas.-** La valoración al único ítem del subapartado es de 2,10 frente a 1,55 de las valoraciones globales. Posiblemente la planificación en grupos de docencia para facilitar el uso de los espacios disponibles justifique esa puntuación. No obstante, queda margen de mejora en este aspecto.
- b. **Espacios de trabajo del título.-** La valoración de los estudiantes de 1º de Grado en Fisioterapia (2,00 versus 1,63 globales) posiblemente pueda analizarse bajo el mismo argumento del apartado anterior.
- c. **Biblioteca y fondos documentales.-** Las valoraciones en este tema siguen la línea general (1,98 versus 1,87) destacando la elevada valoración (2,26) concedida al ítem *Las características físicas de la biblioteca son adecuadas*, lo que supone apreciar como se merece a la Biblioteca de la Fábrica de Armas.

No existen encuestas de profesorado, por lo que no se dispone de datos objetivos para hacer una valoración completa de la calidad de la enseñanza. Sin embargo, esta comisión dispone de información sobre el proceso de implantación de los estudios de Grado, obtenida a través de las reuniones de coordinación y de las reuniones que la dirección mantiene periódicamente con el equipo docente.

A través de estas informaciones se han detectado las siguientes dificultades:

- Sistema de acceso y admisión, los periodos de matrícula hacen que algunos estudiantes se incorporen con el 1º cuatrimestre muy avanzado. Algo que no es aceptable cuando el

número de solicitudes es elevadísimo.

- Excesivo número de competencias, al estar formuladas más como objetivos específicos.
- Dificultades para la evaluación de competencias, especialmente las transversales.
- Excesiva fragmentación de las asignaturas, lo que obliga a los profesores a participar en múltiples asignaturas y lo que dificulta la elaboración de horarios.
- El plan de estudios verificado contiene un importante número de asignaturas llave, con el fin de impedir que los estudiantes accedieran a las materias dedicadas a las patologías y la práctica clínica sin tener superados los créditos de materias básicas. Esta situación, sin duda dificultaba el acceso de los estudiantes a cursos superiores. Sin embargo, una vez aprobada la Normativa de Permanencia de la UCLM, se ha considerado que dicha normativa permite que las asignaturas llave sean menos exigentes, por lo que se solicitó autorización al Vicerrectorado de Docencia para hacer las modificaciones oportunas.
- Dificultades de coordinación entre asignaturas de un mismo curso y entre cursos.

A raíz de la reflexión anterior, identifique las fortalezas, debilidades y áreas de mejora.

4.2. ESTUDIANTES CALIDAD DE LA ENSEÑANZA		
Fortalezas	Debilidades	Áreas de Mejora
Perfil del estudiante altamente vocacional.	Carencia de encuestas al grupo de profesores.	Implementar encuestas para los profesores implicados en la docencia.
Buen inicio del Grado con mejoras respecto a la Diplomatura.	Baja satisfacción de los estudiantes con la adecuación de los horarios.	Analizar la insatisfacción con los horarios para comprender sus causas e implementar soluciones, si fuesen necesarias.
Notas de acceso elevadas.		
Especificidad y definición de objetivos y competencias.		
El Centro estimula el aprendizaje y fomenta el interés por el conocimiento.		
Tamaño de los grupos de clase adecuado al desarrollo de las asignaturas.		
Planificación adecuada de la enseñanza.		
Alta satisfacción general con el servicio de biblioteca y los fondos documentales.		

4.3. ¿Se han definido procedimientos para la recogida y análisis de información de los resultados del aprendizaje?

Sí, existe un sistema que recoge información sobre los resultados del aprendizaje, así como, datos de percepción recogidos mediante encuesta de los siguientes grupos de interés: Estudiantes, PAS y Egresados.

No hay encuestas de Profesores de Fisioterapia y en la *Encuesta de satisfacción del PAS del curso 2011-12* no se recoge información sobre resultados de aprendizaje.

4.4. Analice, reflexione y valore la información sobre los resultados del aprendizaje

Los indicadores de rendimiento de los estudiantes de 1º de Grado en Fisioterapia durante el curso 2010-11, contemplados globalmente, fueron del 77,90%.

Los resultados de aprendizaje de estos estudiantes en el conjunto de asignaturas básicas fueron los siguientes: 62,08% aprobados; 33,63% suspensos y 4,29% no presentados. Posiblemente los datos de suspensos y no presentados puedan explicarse en parte por los conocimientos previos que los estudiantes tienen sobre estas asignaturas que les dificulta el cursarlas con éxito, en parte, porque no perciben su utilidad para la profesión ni para las asignaturas obligatorias y no menos importante es que mayoritariamente se ubican en el 1º cuatrimestre coincidiendo con su periodo de adaptación al medio universitario.

En cuanto a las asignaturas obligatorias, los resultados de aprendizaje ofrecieron los siguientes porcentajes: 70,64% aprobados, 23,4% suspensos y 5,96% de no presentados.

En síntesis, estos primeros datos sobre los resultados de aprendizaje en el Grado difieren poco de los que los estudiantes obtenían en la Diplomatura y concuerdan con el perfil de estudiante de Fisioterapia reflejado en el *Estudio 2010: Graduados por la UCLM en el curso académico 2006/7*, apartado 4.2.

A raíz de la reflexión anterior, identifique las fortalezas, debilidades y áreas de mejora.

4.4 RESULTADOS DEL APRENDIZAJE		
Fortalezas	Debilidades	Áreas de Mejora
El buen índice de rendimiento global.	Los porcentajes de suspensos.	Analizar con los estudiantes las posibles causas de los suspensos. Seguimiento a los estudiantes con dificultades específicas en cada asignatura.

<p>Estudiantes motivados y con una nota de corte muy elevada para realizar los estudios de Fisioterapia.</p>	<p>Los porcentajes de no presentados.</p>	<p>Analizar con los estudiantes las posibles causas de no presentarse.</p> <p>Estimular la presentación desde las tutorías.</p>
--------------------------------------------------------------------------------------------------------------	-------------------------------------------	---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------

4.5. ¿Se han definido procedimientos para la recogida y análisis de información sobre el profesorado?

Sí, existen datos de percepción recogidos mediante encuesta de los siguientes grupos de interés: Estudiantes y Egresados.

4.6. Analice, reflexione y valore la información sobre el profesorado

Desde que se presentó la memoria de verificación en el año 2009 la plantilla de profesorado se ha incrementado en 1 profesor ayudante (diplomado en Fisioterapia y licenciado en Ciencias de la Actividad Física y Deporte) y 1 profesor asociado de Ciencias de la Salud. Además, 2 profesores ha pasado de TEU a TU.

Por otra parte se han renovado algunas plazas de profesores asociados a tiempo parcial, adecuando sus perfiles a las necesidades de los estudios de grado.

Además se ha duplicado el número de doctores, pasando en este periodo de 3 a 6.

Estos hechos suponen una mejora en el profesorado de esta titulación, aunque sigue siendo muy ajustado en número de profesores y por tanto su carga docente es muy elevada. Máxime si tenemos en cuenta el alto contenido de actividades prácticas que se deben realizar en grupos reducidos y que el porcentaje de presencialidad de los ECTS en esta titulación es del 50% en lugar del 40% que es lo habitual.

Las nuevas incorporaciones de profesores jóvenes con poca experiencia docente y profesional, hacen necesario mejorar su formación tanto desde el punto de vista docente como profesional, mediante estancias en centros sanitarios y de investigación y la realización de cursos de formación.

A pesar de las limitaciones de la plantilla, el perfil del profesorado (mayoritariamente fisioterapeutas) y su alto compromiso con la docencia, hacen que la actividad docente sea adecuada, como lo demuestran las encuestas de satisfacción de los estudiantes, en las que se obtienen unas valoraciones superiores a los dos puntos sobre tres para las actividades teóricas. Principalmente, en los aspectos relacionados con la planificación y desarrollo de la docencia por parte del profesorado (2,03), actitud y dedicación del profesor (2,10) y satisfacción con el trabajo realizado por el profesor (2,17).

En el caso de las actividades prácticas realizada en el centro (excluidas las prácticas clínicas) se obtienen puntuaciones aún más elevadas. Concretamente los aspectos relacionados con planificación y desarrollo de las sesiones prácticas (2,28), actitud y dedicación del profesor (2,40) y satisfacción del trabajo realizado por el profesor en las clases prácticas (2,48).

En cuanto a los profesores asociados de Ciencias de la Salud y colaboradores honoríficos de práctica clínica, se ha mejorado su formación al impartirse un curso para tutores de práctica clínica, con el objetivo de adecuar su trabajo docente a las nuevas exigencias de los estudios de grado. Este curso ha sido organizado por la Escuela de Enfermería y Fisioterapia en colaboración con el sistema sanitario. Y ha sido valorado muy positivamente por los profesionales que lo cursaron, teniendo además una repercusión positiva en el desarrollo de las primeras prácticas

clínicas del grado realizadas este curso académico.

En nuestro centro no se han puesto en marcha encuestas de satisfacción de estudiantes sobre las prácticas clínicas, ni para los tutores y profesores de práctica clínica. Por lo que no disponemos de datos objetivos al respecto, si bien, los profesores responsables de las mismas tienen la percepción de un nivel alto de satisfacción por parte de los estudiantes, aunque se detectan diferencias entre unos centros y otros.

La realización de los trabajos fin de grado prevista para dentro de dos años va a suponer un notable incremento de la carga docente, por lo que sería conveniente una adecuación de la plantilla a estas necesidades.

A raíz de la reflexión anterior, identifique las fortalezas, debilidades y áreas de mejora.

4.6 INFORMACIÓN SOBRE EL PROFESORADO		
Fortalezas	Debilidades	Áreas de Mejora
Perfil profesional del profesorado.	Carga docente elevada que se verá incrementada por los trabajos fin de grado.	Incrementar o mantener la plantilla de profesorado.
Compromiso con la docencia y alta dedicación.	Nuevos profesores con poca experiencia profesional y docente.	Realización de estancias de profesores en centros sanitarios y/o de investigación.
Edad relativamente joven del profesorado.		Formación de profesorado en la evaluación de competencias y diseño de materiales docentes.
Elevado grado de satisfacción de los estudiantes con el profesorado.		Tutelaje y seguimiento de los profesores de nueva incorporación.
Formación para los tutores de práctica clínica.		Seguir realizando formación de tutores de práctica clínica.
Incremento del número de doctores.		Seguir incrementando el número de doctores.

5. Procedimientos para Garantizar la Calidad de las Prácticas Externas y los Programas de Movilidad

5.1. ¿Se han definido procedimientos para la recogida y análisis de información sobre las prácticas externas?

Para analizar las prácticas externas en el Grado en Fisioterapia únicamente disponemos de datos de egresados de la Diplomatura (*Estudios sobre Calidad e Inserción Laboral. Graduados por la UCLM. Comparativa de los Estudios 2007, 2009 y 2010*), en la que se pregunta si se han realizado dichas prácticas y los egresados mayoritariamente contestan: sí, puesto que en esta titulación son obligatorias.

5.2. Analice, reflexione y valore la información sobre las prácticas externas

En la titulación de Fisioterapia, durante el curso académico 2010 – 2011 sólo estaba implementado 1º de Grado y durante este curso no se realizan prácticas externas. Éstas están planificadas en nuestro plan de estudios de manera secuencial, y una vez que los estudiantes hayan adquirido las competencias de las ciencias básicas propias de la disciplina. Es decir, las prácticas externas comienzan en el segundo semestre del 2º curso, como una *Introducción a la práctica clínica*, y continúan a lo largo del 3º curso con el *Prácticum I* y *Prácticum II*, para finalizar en 4º con el *Prácticum III* de 33 ECTS.

Por lo tanto, en este aspecto, para intentar analizar las fortalezas, debilidades y las áreas de mejora, se ha reflexionado de la experiencia de más de 20 años realizando prácticas externas dentro de la Diplomatura, ya que hasta el momento no se dispone de ninguna herramienta estandarizada para la valoración de las prácticas externas del grado.

Del mismo modo, esta comisión detecta ciertas amenazas relacionadas con:

- Centros donde no hay posibilidad de tener la figura del asociado de Ciencias de la Salud.
- Escasez en el número de plazas de centros de fisioterapia general y de algunas de fisioterapia especializada.

A raíz de la reflexión anterior, identifique las fortalezas, debilidades y áreas de mejora.

5.2 INFORMACIÓN PRÁCTICAS EXTERNAS		
Fortalezas	Debilidades	Áreas de Mejora
Convenio UCLM/ SESCAM con centros sanitarios y socio-sanitarios.	Ausencia de instrumentos estandarizados para valorar las prácticas externas por parte de estudiantes, tutores externos y tutores internos.	Diseñar encuestas estandarizadas para evaluar las prácticas externas por parte de estudiantes, tutores externos y tutores internos.
Diversidad de centros sanitarios especializados para la realización de las prácticas externas.	Escasez en el número de plazas de centros de fisioterapia general y de algunas de especializada.	Intentar conveniar más centros para la realización de las prácticas externas.
Figura del Profesor Asociado de Ciencias de la Salud (tutor externo) para la tutela y seguimiento del estudiante durante la realización de la experiencia práctica.	Centros donde no hay posibilidad de tener la figura de Profesor Asociado de Ciencias de la Salud.	Intentar conseguir una vinculación contractual en los centros donde no es posible la figura de Profesor Asociado de Ciencias de la Salud.
Plan de Formación para los Tutores de Práctica Clínica (primer nivel).		Plan de Formación para los Tutores de Práctica Clínica (niveles superiores).
Existencia del Reglamento de Prácticas y del Formulario de Compromiso del estudiante.		Revisar el Convenio UCLM/ SESCAM para adaptarlo a la situación actual.
Existencia de la Comisión de prácticas de Fisioterapia.		

5.3. ¿Se han definido procedimientos para la recogida y análisis de información sobre los programas de movilidad?

Sí, existe un sistema que recoge información sobre los programas de movilidad, así como, datos de percepción recogidos mediante encuesta de los siguientes grupos de interés: Estudiantes participantes en prácticas de movilidad y Egresados.

No existen encuestas para profesores ni estudiantes que vienen a nuestro centro para realizar prácticas de movilidad.

5.4. Analice, reflexione y valore la información sobre los programas de movilidad

El centro dispone de una Comisión de Relaciones Externas con su propio reglamento de funcionamiento interno, que se ha encargado de elaborar el reglamento interno de movilidad, un protocolo para el profesor responsable del programa de movilidad y la guía internacional para estudiantes extranjeros.

En la Titulación de Fisioterapia, los programas de movilidad se ofertan para los estudiantes de 4º de grado y ya durante los cursos académicos 2010 – 2011 y 2011 – 2012, en 1º y 2º de Grado en Fisioterapia se ha llevado a cabo la información y difusión de los diferentes programas Erasmus/Séneca a los que podrán optar cuando lleguen a 4º curso.

Actualmente existen para nuestra titulación 7 programas de intercambio Erasmus, 6 programas de intercambio bilateral de los cuales 5 son con universidades iberoamericanas y 1 con EEUU y 5 programas SICUE/Séneca.

Como en la titulación de Fisioterapia, durante el curso académico 2010 – 2011 sólo estaba implementado 1º de Grado y durante este curso no se contemplan los programas de movilidad, se han analizado los datos aportados en las encuestas (con una escala de valoración de 0 a 3) de los 9 estudiantes de la Diplomatura que realizaron el programa de movilidad durante el año 2010-2011.

En cuanto a la información disponible de egresados de la Diplomatura de Fisioterapia y según el *Estudio sobre Calidad e Inserción Laboral. Estudio 2010. Graduados por la UCLM en el curso académico 2006-7*, informan de que lo realizaron un 12,5% (12,86 UCLM) y que todos ellos fueron Erasmus.

En cuanto a la *motivación para la movilidad de los estudiantes*, los tres parámetros que más significativamente determinan la motivación de los estudiantes para acogerse a un programa de movilidad son por orden de importancia: haber realizado la estancia *por motivos personales (nuevas experiencias, atractivo lúdico del destino, búsqueda de autonomía, búsqueda de seguridad en uno mismo, etc.)* (2,78 frente a 2,60 UCLM), seguido de aquellos estudiantes cuya motivación para realizar la estancia está encaminada a *aprender y/o mejorar el idioma* (2,67 versus 2,74), así como aquellos que la realizan para *mejorar su currículum* (2,67 frente a 2,43 UCLM).

En el apartado que valora la *tramitación de la plaza*, es quizá donde nos encontramos con los mayores problemas (1,42 frente a 1,95 UCLM). A pesar de que los estudiantes valoran positivamente la *Información y difusión de la convocatoria del programa Erasmus/Séneca* (2,22 frente a 2,34 UCLM), se obtienen bajos resultados en cuanto a los *trámites administrativos* con la universidad de destino, así como en la *explicación y planificación* de la estancia por parte del tutor de la UCLM. Igualmente se manifiesta un bajo apoyo por los tutores receptores.

Por último, los estudiantes valoran la estancia positivamente (1,93 frente a 2,24), tanto a nivel personal (2,63) como de aprendizaje de otro idioma (2,25), como de adquisición de competencias profesionales (1,63).

A raíz de la reflexión anterior, identifique las fortalezas, debilidades y áreas de mejora.

5.4. INFORMACIÓN PROGRAMAS DE MOVILIDAD		
Fortalezas	Debilidades	Áreas de Mejora
Existencia de una comisión de relaciones externas con un reglamento de funcionamiento interno.	No se realizan encuestas a los estudiantes de intercambio que vienen a nuestro centro.	Realizar encuestas a los estudiantes de intercambio visitantes.
Información y difusión de los programas de movilidad del centro durante 1º y 2º de Grado.	Complejidad del proceso de selección para el tutor de movilidad.	Mejorar el sistema de selección de las plazas.
Buena motivación de los estudiantes.	Escasez de programas con países anglosajones.	Intentar establecer convenios con universidades de habla anglosajona.
Protocolo del profesor responsable del programa de movilidad.	Dificultad de la coordinación entre origen y destino.	Revisar los convenios actuales para optimizar las estancias de los estudiantes.
Guía Internacional para estudiantes extranjeros.	Percepción de una insuficiente planificación de la estancia por parte de nuestros estudiantes erasmus	Mejorar la coordinación y comunicación entre las universidades de origen y destino.
		Mejorar el sistema de tutela de nuestros estudiantes.

6. Procedimientos de Análisis de la Inserción Laboral de los Graduados y de la Satisfacción con la Formación

6.1. ¿Se han definido procedimientos para la recogida y análisis de información sobre la inserción laboral?

Sí, la UCLM realiza un estudio anual mediante entrevista telefónica personal asistida por computador (CATI). Este estudio se realiza utilizando un muestreo aleatorio simple con estimaciones por centro-estudio y sexo.

En el Grado en Fisioterapia aún no hay egresados. Los datos disponibles, que se analizarán aquí, son de la Diplomatura de Fisioterapia.

6.2. Analice, reflexione y valore la información sobre la inserción laboral

A partir del análisis del documento *Estudios sobre Calidad e Inserción Laboral. Graduados por la UCVM. Comparativa de los Estudios 2007, 2008 y 2010* podemos extraer algunos datos interesantes que nos permiten reflexionar sobre la inserción laboral de los fisioterapeutas egresados en los cursos académicos 2003-2004, 2004-2005 y 2006-2007. Al ser muy similares los datos de los 3 estudios, valoraremos el de 2010 por ser el más reciente.

Según el mismo, para aceptar un empleo el 80% de los egresados conceden una valoración elevada a la remuneración, las expectativas de formación que ofrece (80%), la promoción profesional (77,5%), disponer de tiempo libre para actividades de ocio (70%) y la autonomía en el trabajo (90%) y valoran menos el estar cerca de la familia (52,5%).

Desde ese primer empleo hasta el momento en que se realiza la encuesta destacan varios aspectos de la vida laboral de los egresados de Fisioterapia que interesa analizar. Por ejemplo, en los doce meses anteriores el 75,2% había estado trabajando, el 16,9% estudiando y trabajando, y el 5,9 cursando otros estudios. La formación continuada era un aspecto importante para los diplomados que analizamos. Así, el 97,5% continuaron formándose, casi todos por cuenta propia, e invirtieron en ello más de 500 horas (43,6%) y el resto cursos de menor duración.

El último bloque nos ofrece la **panorámica laboral de los egresados del curso 2006-7** de la que analizaremos los datos más relevantes.

Cuando se realizó la encuesta trabajaban casi todos los egresados (82,5%) bien con **contrato** fijo o indefinido (54,5%) o con contrato temporal (45,5%). La mayoría (78,8%) a tiempo completo y el 21,2% a tiempo parcial. Siendo casi todos los contratos (93,9%) por cuenta ajena y mayoritariamente (84,8%) en una empresa privada, bien una PYME (37,9%) de 6 a 50 trabajadores, una empresa de más de 50 trabajadores (34,5%) o en empresas de menos de 6 trabajadores. El 60 % llevaba entre 1 año y 2 años o más de

antigüedad y menos de un año el resto.

La **retribución salarial** neta de casi la mitad de egresados (45,5%) estaba entre 1000 y 1200 euros, un 15,2% cobra entre 1400 y 1600 euros, un 12,1% entre 1200 y 1400 y el resto menos de 1000 euros. La satisfacción con su salario era poca para casi la mitad de egresados (45,5%) y bastante o mucha para el resto. La totalidad dice tener bastante o mucha responsabilidad en el trabajo y que éste es muy adecuado para su perfil formativo.

Sin duda, los cambios en el mercado laboral que estamos viviendo en los dos últimos años, en parte por los cambios socioeconómicos globales y en parte por el número de diplomados egresados, ofrecen un panorama menos halagüeño para las promociones más recientes que están optando, como alternativa a la saturación del mercado profesional y a la crisis, por trabajar en otros países europeos, lo que conlleva una mejor formación y valoración de los idiomas y una alfabetización digital natural en la vida diaria, con independencia de su utilización profesional.

A raíz de la reflexión anterior, identifique las fortalezas, debilidades y áreas de mejora.

6.2. INFORMACIÓN INSERCIÓN LABORAL		
Fortalezas	Debilidades	Áreas de Mejora
Información disponible.	Cambios en los mercados laborales en los últimos 5 años y crisis actual.	
Elevada empleabilidad.		
Elevada motivación.		
Elevado porcentaje que realiza formación de postgrado.		
Existencia de bolsas de contratación.		

6.3. ¿Se han definido procedimientos para la recogida y análisis de información sobre la satisfacción con la formación?

Sí, existen datos de percepción recogidos mediante encuesta de los siguientes grupos de interés: Estudiantes y Egresados.

Carecemos de encuestas de profesores de Fisioterapia.

6.4. Analice, reflexione y valore la información sobre la satisfacción con la formación

El apartado 2.6.1 del documento *Estudios sobre Calidad e Inserción Laboral. Graduados por la UCLM*, proporciona información relevante sobre el empleo que los egresados tenían cuando realizaron la entrevista y la formación recibida en la universidad. En este sentido, el 80% valora con la máxima puntuación los conocimientos teóricos adquiridos en la carrera y el 79% otorga esa máxima valoración a los conocimientos prácticos. Sin embargo, valoran mínimamente (45,5%) o poco (21,2%) el conocimiento de idiomas e, igualmente, poco los conocimientos informáticos aplicados a la profesión. Por otra parte, todos los egresados conceden la máxima valoración a la capacidad de trabajar en equipo y a la capacidad de asumir responsabilidades. En cuanto a la capacidad de presentar en público ideas o informes, dos tercios les conceden la máxima calificación o una valoración elevada y un patrón similar se observa en las valoraciones de la capacidad para trabajar bajo presión y cumplir ciertos objetivos.

De los últimos datos comentados destacaríamos la buena valoración que hacen de las competencias genéricas (*capacidades* en el lenguaje de la encuesta) para la profesión. Todas ellas están contempladas en el actual Plan de Estudios de Grado, aunque la mayoría ya se trabajaban en la diplomatura. Sorprende la baja valoración otorgada a los idiomas y a la informática aplicada a la profesión. Posiblemente porque hasta hace poco los idiomas no recibían ni la atención ni la formación que merecen y porque, en este caso, casi todos los encuestados esperaban trabajar en España y para ello no lo necesitaban, como confirman sus respuestas. En cuanto a la informática, aunque iniciado su desarrollo y expansión, aún no se había incorporado plenamente en la enseñanza secundaria, ni a la universidad y, por otra parte, las pequeñas y medianas empresas en las que trabajaban (Clínicas de Fisioterapia, Mutuas o Residencias de Mayores) no estaban informatizadas en aquellos años.

A raíz de la reflexión anterior, identifique las fortalezas, debilidades y áreas de mejora.

6.4. INFORMACIÓN SATISFACCIÓN CON LA FORMACIÓN		
Fortalezas	Debilidades	Áreas de Mejora
Información disponible.	Ausencia de encuestas para profesores.	Incluir en el procedimiento las encuestas para profesores.
Valoración de capacidades que hoy son competencias de Grado.		.

7. Procedimientos para el Análisis de la Satisfacción de los Distintos Colectivos Implicados y de Atención a las Sugerencias y Reclamaciones. Criterios Para la Extinción del Título

7.1. ¿Se han definido procedimientos para la recogida y análisis de información sobre la satisfacción de los colectivos implicados con el Título?

La UCLM recoge anualmente la satisfacción de los estudiantes sobre la docencia del profesorado en todas y cada una de las asignaturas y recoge la satisfacción de los estudiantes, PAS y egresados con el Título.

Este centro no dispone de encuestas de satisfacción realizadas al profesorado.

7.2. Analice, reflexione y valore la información sobre satisfacción de los colectivos implicados con el Título

Tal como se refleja en el apartado 4.2, el grado de satisfacción de los estudiantes con el título es alto. Situándose el índice en 1,81 sobre 3, presentando valores superiores a los expresados en los índices generales de la UCLM.

En relación con el PAS, la encuesta de satisfacción no recoge ningún punto relativo a la satisfacción con el título.

A raíz de la reflexión anterior, identifique las fortalezas, debilidades y áreas de mejora.

7.2. INFORMACIÓN SATISFACCIÓN COLECTIVOS IMPLICADOS		
Fortalezas	Debilidades	Áreas de Mejora
	Ausencia de encuestas de recogida de opinión del profesorado.	Realizar encuestas de satisfacción a los profesores.
	Ausencia en la encuesta del PAS de apartados relativos a la satisfacción con el título.	Incluir en la encuesta de PAS apartados relativos a la satisfacción con el título.

7.3. ¿Se han definido procedimientos para la recogida y análisis de información sobre las sugerencias y reclamaciones de los estudiantes?

La UCLM está diseñando un entorno web que va a recoger toda información pública de la Titulación y donde se habilita un espacio para que los estudiantes puedan realizar sus sugerencias y reclamaciones.

El centro no dispone de buzón físico ni electrónico para la recogida de sugerencias o quejas. Cuando cualquier miembro de la comunidad universitaria quiere hacer llegar una sugerencia o queja de manera oficial, lo hace mediante escrito dirigido a la dirección del centro.

7.4. Analice, reflexione y valore la información sobre las sugerencias y reclamaciones que han realizado los estudiantes

A pesar de no existir buzón físico ni electrónico para la recogida de sugerencias o quejas, la organización del centro y las características del mismo, hacen que sea fácil transmitir tanto las sugerencias como las reclamaciones, ya que el equipo directivo se reúne periódicamente con el equipo docente y semestralmente con los representantes de estudiantes.

Sin embargo, como se recoge en el apartado 4.2 se evidencia la insatisfacción de los estudiantes en lo que se refiere a la disposición de canales para realizar quejas, reclamaciones y sugerencias y su atención. Por lo tanto, se considera conveniente habilitar un protocolo sistematizado de recogida y gestión de quejas y sugerencias, que complemente y mejore la atención directa.

A raíz de la reflexión anterior, identifique las fortalezas, debilidades y áreas de mejora.

7.4. INFORMACIÓN SUGERENCIAS Y RECLAMACIONES		
Fortalezas	Debilidades	Áreas de Mejora
Estrecha relación entre los colectivos implicados, que facilita la transmisión de la información.	Ausencia de procedimiento reglado para realizar quejas y reclamaciones.	Establecer un protocolo reglado.
	Ausencia de buzón físico y/o electrónico.	Habilitar un buzón físico y otro electrónico.

7.5. ¿Se han establecido mecanismos para publicar información que llegue a todos los implicados o interesados sobre el plan de estudios, su desarrollo y resultados?

La UCLM está diseñando un entorno web que va a recoger toda información pública de la Titulación y que contendrá información sobre el Plan de Estudios, su desarrollo y resultados. Este espacio web estará abierto, sin restricciones de acceso, que garantice que todos los implicados puedan acceder a la información.

El centro dispone de un espacio moodle específico para la titulación, al que tienen acceso todos los estudiantes, profesores y PAS, a través del cual se mantiene actualizada la información sobre planificación semanal de la docencia, normativa universitaria, programación de exámenes y actividades de evaluación, tutorías personalizadas, procesos electorales y representación estudiantil, actividades docentes complementarias, utilización de recursos docentes y espacios del centro, así como cualquier otra información que se considere de interés en cada momento.

7.6. ¿Se han definido los criterios y procedimientos específicos para una posible extinción del Título?

Sí, el procedimiento 6 del Manual de Procedimientos del Sistema de Garantía Interna de la Calidad de la UCLM (verificado positivamente por ANECA) recoge el procedimiento de la UCLM para la extinción de un Título.

8. Análisis de los indicadores: Tasa de Graduación, Abandono y Eficiencia

8.1. ¿Se han calculado los indicadores cuantitativos establecidos en la memoria de verificación?

Sí, en el siguiente cuadro se encuentra recogida la información.

	Estimación Memoria	Curso 09-10	Curso 10-11
Tasa de Graduación	80%		
Tasa de Abandono	6%		
Tasa de Eficiencia	88,5%		
Tasa de Rendimiento			77.9%

La definición de los indicadores recogidos en el R.D. 861 / 2010, de 2 de julio, por el que se modifica el Real Decreto 1393/2007, de 29 de octubre, por el que se establece la ordenación de las enseñanzas universitarias oficiales, y en el protocolo de seguimiento de los títulos de ANECA (programa MONITOR) son las siguientes:

Tasa de graduación: porcentaje de estudiantes que finalizan la enseñanza en el tiempo previsto o en un año académico más en relación a su cohorte de entrada.

Tasa de abandono: relación porcentual entre el número total de estudiantes de una cohorte de nuevo ingreso que debieron finalizar la titulación el curso anterior y que no se han matriculado ni en ese curso ni en el anterior.

Tasa de eficiencia: relación porcentual entre el número total de créditos establecidos en el plan de estudios y el número total de créditos en los que han tenido que matricularse a lo largo de sus estudios el conjunto de estudiantes titulados en un determinado curso académico.

Tasa de rendimiento: Para un curso académico X, relación porcentual entre el número de créditos ordinarios superados en el título T en la Universidad U y el número total de créditos ordinarios matriculados en el título T en la Universidad U.

8.2. Analice, reflexione y valore las estimaciones de las tasas y los valores actuales alcanzados

En el momento actual solamente se dispone de los datos de Tasa de Rendimiento, siendo en el curso 2010-11 del 77.9%. Considerándose una cifra satisfactoria.

A raíz de la reflexión anterior, identifique las fortalezas, debilidades y áreas de mejora.

8.2. INDICADORES		
Fortalezas	Debilidades	Áreas de Mejora
Alta tasa de rendimiento.	Ausencia de datos del resto de tasas.	Conseguir el resto de tasas en el momento que sea posible.

9. Análisis de las Recomendaciones Realizadas en el Informe de Verificación del Título

9.1. Enumere las recomendaciones recogidas en el informe de verificación del título e indique su grado de consecución.

El Informe final de verificación del título de Grado en Fisioterapia emitido por la ANECA con número de expediente 3149/ 2010 y número de registro 1108 del Consejo General de Coordinación Universitaria de 31 de Mayo de 2010 no recoge ninguna recomendación.

9.2. Analice, reflexione y valore el grado de consecución de las recomendaciones efectuadas en el informe de verificación del Título

EVIDENCIAS

A raíz de la reflexión anterior, identifique las fortalezas, debilidades y áreas de mejora.

9.2. CONSECUCIÓN DE LAS RECOMENDACIONES DEL INFORME DE VERIFICACIÓN		
Fortalezas	Debilidades	Áreas de Mejora

10. Análisis de la Información Pública disponible a través de la Página Web

10.1. Valore los siguientes ítems de información pública

Uno de los aspectos fundamentales, dentro del Seguimiento de los Títulos Oficiales, es la información pública que dicho Título proyecta al exterior. En la siguiente tabla se recoge una serie de información que debe ser accesible a través de la página web que recoja la información del título. Se debe valorar la disponibilidad de esta información como:

- Completa:** La información está completa en la Web
- Incompleta:** Hay información en la Web pero no está completa
- No existe:** No hay información en la Web del Título.
- No Procede:** La descripción del ítem no procede para el Título.

ÍTEM		Completa	Incompleta	No Existe	No Procede
DIMENSIÓN 1 La sociedad y el futuro estudiante	1. Información previa a la matrícula a. Requisitos previos para el estudiante b. Información sobre las características del plan de estudios c. Justificación del título d. Criterios de admisión (en el caso de másteres)	1.a 1.b		1.c	1.d
	2. La Normativa de permanencia	X			
	3. La Normativa de reconocimiento y transferencia de créditos	X			
	4. La Información relativa a las atribuciones profesionales del título, si las hubiera	X			
	5. Las competencias que caracterizan el título y su evaluación	X			
	6. El informe de verificación y sus recomendaciones			X	
	7. En su caso la información relativa al "curso de adaptación"				X
DIMENSIÓN 2 El Estudiante	1. Las guías docentes (incluyendo actividades formativas y sistema de evaluación)	X			
	2. La planificación temporal del despliegue del plan de estudios (horarios, calendarios de exámenes, etc.)	X			
	3. La información relativa a la extinción del plan antiguo, así como los criterios específicos para ello	X			
	4. En su caso, la información relativa a la puesta en marcha del "curso de adaptación"				X

ÍTEM		Completa	Incompleta	No Existe	No Procede
DIMENSIÓN 3 El Funcionamiento	1. Sobre el sistema interno de garantía de calidad el informe anual sobre la titulación (acta de la comisión, enlace a un repositorio documental, etc.). En todo caso los RD 1393/2007 y 861/2010 indican que, como mínimo, la información contenida en el sistema interno de garantía de calidad debe referirse a: a. Los responsables del sistema interno de garantía de calidad del plan de estudios. b. La evaluación y mejora de la calidad de las enseñanzas y el profesorado. c. Procedimientos para garantizar la calidad de las prácticas externas y los programas de movilidad. d. Procedimientos de análisis de la inserción laboral de los graduados y de la satisfacción con la formación recibida y en su caso su incidencia en la revisión y mejora del título. e. Procedimiento para el análisis de la satisfacción de los distintos colectivos implicados (estudiantes, personal académico y de administración y servicios, etc.) y de atención a las sugerencias o reclamaciones y, en su caso, su incidencia en la revisión y mejora del título. f. Criterios específicos en el caso de extinción del título.	1.a		1.b 1.c 1.d 1.e 1.f	
	2. Indicar cómo el sistema interno de garantía de calidad ha tratado las recomendaciones del informe de verificación, si las hubiera.				X
	3. Nombre y dirección de contacto (teléfono y correo electrónico) del Presidente del Consejo de Estudiantes (o similar).	X			
DIMENSIÓN 4 Resultados de la Formación	1. Información sobre la evolución de los indicadores (<i>este dato será suministrado por el SIU, por lo que no es necesaria su cumplimentación pero si se tiene se puede incluir aquí</i>): g. Tasa de rendimiento h. Tasa de abandono i. Tasa de eficiencia (másteres) j. Tasa de graduación (másteres) k. Número de estudiantes de nuevo ingreso en grado y máster. l. Número de estudiantes no nacionales de nuevo ingreso en máster.			1.g 1.h 1.k	1.i 1.j 1.l

10.2. Analice, reflexione y valore sobre la información pública no disponible

La mayor parte de la información de las dimensiones 1, 2 y 4 es pública siendo necesario mejorar la dimensión 3 referente a funcionamiento.

A raíz de la reflexión anterior, identifique las fortalezas, debilidades y áreas de mejora.

10.2. INFORMACIÓN PÚBLICA DISPONIBLE		
Fortalezas	Debilidades	Áreas de Mejora
	Ausencia de información pública sobre el sistema interno de garantía de calidad.	Hacer pública la información sobre el sistema interno de garantía de calidad.

11. Valoración Semicuantitativa

La Comisión de Garantía de la Calidad del Centro debe realizar una valoración semicuantitativa de cómo se sitúa la Titulación en los aspectos de reflexión anterior, teniendo en cuenta los siguientes valores:

A: Excelente; B: Bueno; C: Regular; D: Deficiente y EI: Evidencias Insuficientes.

La comisión de calidad del centro considera que al no existir encuestas de profesorado, en la mayoría de los ítems el valor debería ser “Evidencias Insuficientes”. Por lo que las valoraciones semicuantitativas de los mismos que se hacen, son exclusivamente en función del análisis realizado en los puntos anteriores según los datos disponibles.

	A	B	C	D	EI
1. Calidad de la Enseñanza		X			
2. Resultados del Aprendizaje		X			
3. Profesorado	X				
4. Prácticas Externas	No hay en 1º curso				
5. Programas de Movilidad	No hay en 1º curso				
6. Inserción Laboral	X				
7. Satisfacción con la Formación	X				
8. Satisfacción de los Colectivos Implicados con el Título	X				
9. Sugerencias y Reclamaciones de los Estudiantes			X		
10. Análisis de los indicadores: Tasa de Graduación, Abandono y Eficiencia		X (*)			
11. Análisis de las Recomendaciones Realizadas en el Informe de Verificación del Título	No hay recomendaciones				
12. Análisis de la Información Pública disponible a través de la Web			x		

(*) Sólo disponemos de tasa de rendimiento.

12. Selección de las Acciones de Mejora

La selección de las acciones de mejora es consecuencia lógica del conocimiento del problema del área de mejora, de sus causas y del objetivo fijado. El número de acciones de mejora de cada área de mejora dependerá de la complejidad del problema.

En este apartado se recogen a modo de resumen las acciones de mejora de los distintos apartados del auto-informe de seguimiento.

Área de mejora	Descripción del problema	Causas que provocan el problema	Objetivo a conseguir	Acciones de mejora	Beneficios esperados
1. ESTUDIANTES CALIDAD DE LA ENSEÑANZA	Baja satisfacción de los estudiantes con la adecuación de los horarios.			1.1 Analizar la insatisfacción con los horarios para comprender sus causas e implementar soluciones, si fuesen necesarias.	
	Carencia de encuestas al grupo de profesores.			1.2 Implementar encuestas para los profesores implicados en la docencia.	
2. INFORMACIÓN PRÁCTICAS EXTERNAS	Escasez en el número de plazas de centros de fisioterapia general y de algunas de especializada.			2.1 Intentar conveniar más centros para la realización de las prácticas externas.	
				2.2 Revisar el Convenio UCLM/ SESCAM para adaptarlo a la situación actual.	
	Ausencia de instrumentos estandarizados para valorar las prácticas externas por parte de estudiantes, tutores externos y tutores internos.			2.3 Diseñar encuestas estandarizadas para evaluar las prácticas externas por parte de estudiantes, tutores externos y tutores internos.	

	Centros donde no hay posibilidad de tener la figura de Profesor Asociado de Ciencias de la Salud.			2.4 Intentar conseguir una vinculación contractual en los centros donde no es posible la figura de Profesor Asociado de Ciencias de la Salud.	
				2.5 Plan de Formación para los Tutores de Práctica Clínica (niveles superiores).	
3. RESULTADOS DEL APRENDIZAJE	Los porcentajes de suspensos.			3.1 Analizar con los estudiantes las posibles causas de los suspensos. 3.2 Seguimiento a los estudiantes con dificultades específicas en cada asignatura.	
	Los porcentajes de no presentados.			3.3 Analizar con los estudiantes las posibles causas de no presentarse. 3.4 Estimular la presentación desde las tutorías.	
4. INDICADORES: TASA DE RENDIMIENTO	Ausencia de datos del resto de tasas.			4.1 Conseguir el resto de tasas en el momento que sea posible.	
5. INFORMACIÓN SOBRE EL PROFESORADO	Carga docente elevada que se verá incrementada por los trabajos fin de grado.			5.1 Incrementar o mantener la plantilla de profesorado.	
	Nuevos profesores con poca experiencia profesional y docente.			5.2 Realización de estancias de profesores en centros sanitarios y/o de investigación.	
				5.3 Seguir incrementando el número de doctores.	

				5.4 Tutelaje y seguimiento de los profesores de nueva incorporación.	
				5.5 Formación de profesorado en la evaluación de competencias y diseño de materiales docentes.	
				5.6 Seguir realizando formación de tutores de práctica clínica.	
6. INFORMACIÓN PROGRAMAS DE MOVILIDAD	Escasez de programas con países anglosajones.			6.1 Intentar establecer convenios con universidades de habla anglosajona.	
				6.2 Revisar los convenios actuales para optimizar las estancias de los estudiantes.	
	Dificultad de la coordinación entre origen y destino.			6.3 Mejorar la coordinación y comunicación entre las universidades de origen y destino.	
	Percepción de una insuficiente planificación de la estancia por parte de nuestros estudiantes Erasmus.			6.4 Mejorar el sistema de tutela de nuestros estudiantes.	
	No se realizan encuestas a los estudiantes de intercambio que vienen a nuestro centro.			6.5 Realizar encuestas a los estudiantes de intercambio visitantes.	
	Complejidad del proceso de selección para el tutor de movilidad.			6.6 Mejorar el sistema de selección de las plazas.	
7. INFORMACIÓN SUGERENCIAS Y RECLAMACIONES	Ausencia de buzón físico y/o electrónico.			7.1 Habilitar un buzón físico y otro electrónico.	

	Ausencia de procedimiento reglado para realizar quejas y reclamaciones.			7.2 Establecer un protocolo reglado.	
8. INFORMACIÓN PÚBLICA DISPONIBLE	Ausencia de información pública sobre el sistema interno de garantía de calidad.			8.1 Hacer pública la información sobre el sistema interno de garantía de calidad.	
9. INFORMACIÓN SATISFACCIÓN CON LA FORMACIÓN	Ausencia de encuestas para profesores.			9.1 Incluir en el procedimiento las encuestas para profesores.	
	Ausencia de evaluación de este aspecto en la encuesta del PAS.			9.2 Incluir en el procedimiento la evaluación de este aspecto en la encuesta del PAS.	
10. INFORMACIÓN INSERCIÓN LABORAL	Cambios en los mercados laborales en los últimos 5 años y crisis actual. Alto índice de contratación temporal.				
11. INFORMACIÓN SATISFACCIÓN COLECTIVOS IMPLICADOS	Ausencia de encuestas de recogida de opinión del profesorado.			11.1 Realizar encuestas de satisfacción a los profesores.	
	Ausencia en la encuesta del PAS de apartados relativos a la satisfacción con el título.			11.2 Incluir en la encuesta de PAS apartados relativos a la satisfacción con el título.	

13. Plan de Acción de Mejoras

Acciones de mejora	Priorización	Tareas	Responsable de tarea	Tiempos (inicio-final)	Recursos necesarios	Financiación	Indicador seguimiento	Responsable seguimiento
1.1 Analizar la insatisfacción con los horarios para comprender sus causas e implementar soluciones, si fuesen necesarias.	1ª							
1.2 Implementar encuestas para los profesores implicados en la docencia.	2ª							
2.1 Intentar conveniar más centros para la realización de las prácticas externas.	3ª							
2.2 Revisar el Convenio UCLM/ SESCAM para adaptarlo a la situación actual.	4ª							
2.3 Diseñar encuestas estandarizadas para evaluar las prácticas externas por parte de estudiantes, tutores externos y tutores internos.	5ª							
2.4 Intentar conseguir una vinculación contractual en los centros donde no es posible la figura de Profesor Asociado de Ciencias de la Salud.	6ª							
2.5 Plan de Formación para los Tutores de Práctica Clínica (niveles superiores).	7ª							
3.1 Analizar con los estudiantes las posibles causas de los suspensos.	8ª							

3.2 Seguimiento a los estudiantes con dificultades específicas en cada asignatura.								
3.3 Analizar con los estudiantes las posibles causas de no presentarse.	9ª							
3.4 Estimular la presentación desde las tutorías.								
4.1 Conseguir el resto de tasas en el momento que sea posible.	10ª							
5.1 Incrementar o mantener la plantilla de profesorado.	11ª							
5.2 Realización de estancias de profesores en centros sanitarios y/o de investigación.	12ª							
5.3 Seguir incrementando el número de doctores.	13ª							
5.4 Tutelaje y seguimiento de los profesores de nueva incorporación.	14ª							
5.5 Formación de profesorado en la evaluación de competencias y diseño de materiales docentes.	15ª							
5.6 Seguir realizando formación de tutores de práctica clínica.	16ª							
6.1 Intentar establecer convenios con universidades de habla anglosajona.	17ª							
6.2 Revisar los convenios actuales para optimizar las estancias de los estudiantes.	18ª							
6.3 Mejorar la coordinación y comunicación entre las universidades de origen y destino.	19ª							
6.4 Mejorar el sistema de tutela de nuestros estudiantes.	20ª							
6.5 Realizar encuestas a los estudiantes de intercambio visitantes.	21ª							



6.6 Mejorar el sistema de selección de las plazas.	22ª							
7.1 Habilitar un buzón físico y otro electrónico.	23ª							
7.2 Establecer un protocolo reglado.	24ª							
8.1 Hacer pública la información sobre el sistema interno de garantía de calidad.	25ª							
9.1 Incluir en el procedimiento las encuestas para profesores.	26ª							
9.2 Incluir en el procedimiento la evaluación de este aspecto en la encuesta del PAS.	27ª							
11.1 Realizar encuestas de satisfacción a los profesores.	28ª							
11.2 Incluir en la encuesta de PAS apartados relativos a la satisfacción con el título.	29ª							